



MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su GENTE...

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia Telefax: (0331) 227 207

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2021-2025



RESOLUCIÓN I.M/UOC N° 27/25

Loreto, 10 de Junio del 2024.

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA LILIAN ROSSANA RAMOS OJEDA COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATO ANTE LA DNCP DE TODOS LOS CONTRATOS SUSCRITOS A SER EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LORETO. -----

VISTO: La necesidad de designar Administrador de Contrato ante la DNCP, por parte de la Municipalidad de Loreto, y

CONSIDERANDO: Que, en materia de Administración General es atribución de la Intendencia establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad-----

Que LA LEY N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL". En su Art. 51, Inc., g) faculta a la Intendencia Municipal a Ejecutar el Presupuesto Municipal" y el Inc. J) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

POR TANTO: EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Art. 1): Nombrar, al nuevo Responsable de Administración de Contrato ante la Dncp, que será encargada de dar cumplimiento de la ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas.-----

Art. 2): Designar, como nuevo responsable de Administración de Contrato ante la Dncp, de la Municipalidad de Loreto a la siguiente persona.-----

1- Lilian Rossana Ramos Ojeda con C.I N° 5.407.508.-

Art. 3): Anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Cpn. Verónica Giménez
Secretaria General



Prof. Rodolfo Insauralde
Intendente Municipal